



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 07 MAR 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0064772/2011 por el cual el DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, solicita prórroga de designación interina de la Sra. Ivana Sandra PALACIO; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Área de Personal y Sueldos a fs. 02;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1083-T-2007;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Prorrogar la designación interina, desde el 1º de Abril de 2012 y hasta el 31 de Marzo de 2013, a la Sra. Ivana Sandra PALACIO (Leg. 39276 – D.N.I. 26.672.086 – F.N. 15-JUL-78), con una remuneración equivalente a la de un cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110) interino, para desempeñarse en el DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS.

Art. 2º.- Esta prórroga queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.

Art. 3º.- La misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo sino que dependerá de eventuales modificaciones académico-administrativas de la Facultad.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Doctorado en Ciencias Biológicas y archívese.

[Firma manuscrita]

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



[Firma manuscrita]
Prof. Ing. GABRIEL TAVELLA
SECRETARIO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº 000079 T*2012

RECIBIDO
<i>[Firma]</i>
<i>[Firma]</i>
ÁREA OPERATIVA

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.